



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

www.cajamined.gob.sv

RESOLUCION DE INEXISTENCIA

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, San Salvador, a las catorce horas del día diecisiete de octubre del año dos mil catorce.

Admitida la solicitud de información CAJAMINED-20/2014 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte _____, solicitando: *Indicar si la institución posee call center. Número del call center. Cantidad de empleados que laboran en el call center. Costo mensual de la operación del call center, especificando el costo del personal, lo que se paga a la compañía telefónica por el servicio, y por los equipos que se utilizan. Compañía que brinda el servicio del call center. Horario de atención del call center. Descripción del tipo de atención brindada en el call center. Costo por minuto de las llamadas indicando si se le cobra al ciudadano o la institución cubre el costo de las llamadas. Cantidad de llamadas atendidas por mes del último año. Mecanismos existentes para evaluar la atención del Call center e informes de evaluación del último año*, se ha realizado una búsqueda exhaustiva de dicho requerimiento en Gerencia, Subgerencias: Administrativa, de Seguros y de Informática, Unidad Financiera Institucional y Unidad de Planificación y Proyección Institucional, siendo imposible localizarla en nuestros registros, por no contar con la misma.

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

SE DECLARA INEXISTENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Cecilia Medina de Castro
Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Edificio Caja Mutual, Colonia Médica, San Salvador, El Salvador
2132-4136 – oir@cajamed.gob.sv